



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 26 del actual falleció en la plaza de Valencia el General de División de la Guardia Civil, en situación de reserva, D. Antonio López Revuelta.

Madrid, 28 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



MARINA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Navío D. Manuel Golmayo Cifuentes, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.

Madrid, 28 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO AVANZADO DE INFANTERÍA EN LOS EE. UU. DE NORTEAMÉRICA

Convocatoria

1.—LUGAR DE DESARROLLO

Escuela de Infantería del Ejército

de los EE. UU. (Fort. Benning-Georgia).

2.—PLAZAS QUE SE CONVOCAN

Una para comandante o capitán de Infantería.

3.—FECHAS DE DESARROLLO

Del 8 de agosto de 1966 al mes de mayo de 1967.

4.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

5.—CONDICIONES ESPECIFICAS

Poseer el idioma inglés.

6.—PLAZO DE RECEPCION DE INSTANCIAS

Las instancias de los peticionarios deberán tener entrada en el Estado Mayor Central dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden.

7.—SERVIDUMBRES

El plazo para pasar a cualquiera de las situaciones que figuran en el apartado 7,3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) será de cinco años, contados desde la finalización del curso.

Madrid, 28 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombramiento de auxiliares de profesor

En armonía con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Provisio-

nal para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85) y en el párrafo tercero del apartado 2.42 de la Orden de 27 de abril de 1966 (D. O. núm. 97), son designados para ejercer el cometido de auxiliar de profesor en las diversas Unidades de Instrucción los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Distritos que se detallan, debiendo efectuar su presentación el día 3 de junio en las Jefaturas de los Distritos o Destacamientos de las Unidades Especiales a que sean destinados, siempre que no suponga cambio de residencia; de lo contrario se presentarán en el Campamento de la Unidad Especial el día 10 de junio, fecha señalada para el comienzo del curso que finalizará el 31 de agosto del año actual.

Los que se encuentren en este último caso habrán de justificar en el Gobierno Militar de su residencia y enviar seguidamente el justificante de revista a la Jefatura de Zona de su destino para que por ésta se pueda llevar a cabo la reclamación de sus devengos, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 de la Orden de 27 de abril de 1966 (D. O. núm. 97).

UNIDAD ESPECIAL DE LA 1.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «El Robledo» (La Granja-Segovia)

ARMÁ DE INFANTERÍA

Don Jesús Murga Ulbarrí, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Esquer Oñate, del Distrito de Madrid.

Don Fernando García-Comas Quesada, del Distrito de Madrid.

Don José Resel Estévez, del Distrito de Madrid.

Don Eleuterio Pérez Domínguez, del Distrito de Madrid.

Don José Joaquín de Ena Marqués de la Plata, del Distrito de Madrid.

Don Juan Esquer de Oñate, del Distrito de Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala Campaña)

Don Antonio Quintana Alonso, Distrito de Madrid.
 Don Alfonso Casares Avila, del Distrito de Madrid.
 Don Ladislao González Galluvas, del Distrito de Madrid.
 Don Florián Reyes Robles, del Distrito de Madrid.
 Don Luis de Usera Mata, del Distrito de Madrid.
 Don Francisco de las Heras Lau-sín, del Distrito de Madrid.

(Escala Antiaérea)

Don Víctor Martínez Segovia, del Distrito de Madrid.
 Don Emilio Recuerdo Aguado, del Distrito de Madrid.
 Don Vicente Soler Caturia, del Distrito de Madrid.
 Don José Giteián del Hoyo, del Distrito de Madrid.
 Don Florián Ramírez Izquierdo, del Distrito de Madrid.
 Don Ramón Fernández Vega, del Distrito de Madrid.
 Don José García-Inés Onrubia, del Distrito de Madrid.
 Don Ramón Fernández Loeches, del Distrito de Madrid.
 Don Angel Huarte Olasagarra, del Distrito de Madrid.
 Don Gonzalo García-Atance Alvira, del Distrito de Madrid.
 Don José Ballester Alonso, del Distrito de Madrid.
 Don José Iruetagoiyena Eguren, del Distrito de Madrid.
 Don Joaquín Urruticoechea Rubio, del Distrito de Madrid.
 Don José Yubero Ruiz, del Distrito de Madrid.
 Don Fernando Crespo de Santos, del Distrito de Madrid.

ARMA DE INGENIEROS

(Zapadores)

Don José Llorente Gozalo, del Distrito de Madrid.
 Don Angel Lobo Carpizo, del Distrito de Madrid.
 Don Julio del Mazo Alvarez, del Distrito de Madrid.
 Don José Palomar Gallut, del Distrito de Madrid.
 Don José Bonilla Gómez, del Distrito de Madrid.
 Don José Lapeña Gutiérrez, del Distrito de Madrid.
 Don Antonio Jara Izquierdo, del Distrito de Madrid.
 Don José Díez Cortés, del Distrito de Madrid.

(Transmisiones)

Don Carlos Gutiérrez Pazos, del Distrito de Madrid.
 Don Rodolfo Oliver Sanz, del Distrito de Madrid.
 Don Miguel Cros Garrido, del Distrito de Madrid.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 2.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «Montejaque» (Ronda-Málaga)

ARMA DE INFANTERIA

Don Pedro Ponce Suárez, del Distrito de Sevilla.
 Don Baldomero del Moral Palma, del Distrito de Granada.
 Don José Cuadrado Hidalgo, del Distrito de Granada.
 Don José Pla García, del Distrito de Valencia.
 Don Angel Solaz Tarín, del Distrito de Valencia.
 Don José Monedero Cobo, del Distrito de Murcia.

ARMA DE CABALLERIA

Don Ramón Hoyos Parras, del Distrito de Murcia.
 Don Juan Sánchez Gómez, del Destacamento de Córdoba.
 Don Francisco Valero Jiménez, del Destacamento de Córdoba.
 Don Antonio Rejón Ferrer, del Destacamento de Córdoba.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala Campaña)

Don Tomás Carmona Alvarez, del Distrito de Sevilla.
 Don José Laguillo de Castro, del Distrito de Sevilla.
 Don Antonio Almadana Espeja, del Distrito de Sevilla.
 Don José María Moreno Bermejo, del Destacamento de Córdoba.
 Don José Luis Gimeno García, del Distrito de Sevilla.
 Don Florentino Rodríguez Marqués, del Distrito de Sevilla.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 3.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento «Los Castillejos» (Reus-Tarragona)

ARMA DE INFANTERIA

Don Hipólito Sero Beltrán, del Distrito de Barcelona.
 Don Eduardo Custodio Martínez, del Distrito de Barcelona.
 Don Luis Gutiérrez Soria, del Distrito de Barcelona.
 Don Valentín Marzo Arpón, del Distrito de Barcelona.
 Don Pedro Hernández Bartra, del Distrito de Barcelona.
 Don Federico Moreno Julián, del Distrito de Barcelona.
 Don Dámaso Prieto Pérez, del Distrito de Barcelona.
 Don José Gener Raxach, del Distrito de Barcelona.
 Don Joaquín Trinchera Polo, del Distrito de Barcelona.
 Don Jaime Bachs Rosell, del Distrito de Barcelona.
 Don José Real Sarrión, del Distrito de Barcelona.
 Don José Foncillas Corvino, del Distrito de Barcelona.

Don César Iñiguez Cuevas, del Distrito de Barcelona.
 Don Miguel Santamaría Mac Gavín, del Distrito de Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala Campaña)

Don Lorenzo Pellise Ortal, del Distrito de Barcelona.
 Don José Solanas Escat, del Distrito de Barcelona.
 Don Vicente Cardona Piña, del Distrito de Barcelona.
 Don Tomás Mallol Armengol, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan Sala Ausio, del Distrito de Barcelona.
 Don Francisco Gómez Coll, del Distrito de Barcelona.
 Don Enrique Castells Geloch, del Distrito de Barcelona.
 Don Julio Compta Rubio, del Distrito de Barcelona.
 Don Gonzalo Fernández Salinas, del Distrito de Madrid.

(Escala Antiaérea)

Don Pedro Esteve Abad, del Distrito de Barcelona.
 Don Rafael Salvador Coderch, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan Beorlegui Ibars, del Distrito de Barcelona.
 Don Francisco de Alaminos y de F., del Distrito de Barcelona.
 Don Luis Taberner Sánchez, del Distrito de Barcelona.
 Don Alfonso Orti Guardia, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan Giro Roca, del Distrito de Barcelona.
 Don Carlos Nieto Romeral, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan Rodrigo Burriel, del Distrito de Barcelona.
 Don Miguel Pujol Vila, del Distrito de Barcelona.
 Don Carlos Torrent Macau, del Distrito de Barcelona.
 Don Manuel Peiró Herrera, del Distrito de Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS

(Zapadores)

Don Eduardo Serrano Punyed, del Distrito de Barcelona.
 Don Orlando Espejo Espejo, del Distrito de Barcelona.
 Don Ernesto Fontana Corts, del Distrito de Barcelona.
 Don Angel Giner Moscardó, del Distrito de Barcelona.
 Don José Plans Casals, del Distrito de Barcelona.
 Don Eduardo Pla Guinart, del Distrito de Valencia.

(Transmisiones)

Don Guillermo Sáez Aragonés, del Distrito de Barcelona.
 Don Javier Azplazu Monteys, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan Constans Aubert, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Borges Rebullida, del Distrito de Barcelona.
 Don José Campoy Tragine, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan Espinas Iborra, del Distrito de Barcelona.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 4.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «Monte la Reina» (Toro-Zamora)

ARMA DE INFANTERIA

Don Fernando Carrasco Moreno, del Distrito de Valladolid.
 Don Enrique Fernández Prado, del Distrito de Oviedo.
 Don Eleuterio Pérez Domínguez, del Distrito de Valladolid.
 Don Pablo López Vázquez, del Distrito de Oviedo.
 Don Pedro Domenech Mallol, del Distrito de Barcelona.
 Don Manuel Campomanes Fernández, del Distrito de Oviedo.
 Don José Fernández Feijoo, del Distrito de Oviedo.
 Don Benito Calviño Fernández, del Distrito de Oviedo.
 Don Cristino Ortiz de Frutos, del Distrito de Valladolid.
 Don Germán Gómez la Casa, del Distrito de Santiago.
 Don Emilliano Reyero González, del Distrito de Valladolid.
 Don Carlos López García, del Distrito de Valladolid.
 Don José Pérez Herrero, del Distrito de Valladolid.
 Don Jorge Martínez Picornel, del Distrito de Barcelona.
 Don Francisco Chacón Chacón, del Distrito de Santiago.
 Don Luis Rincón Bermejo, del Distrito de Salamanca.
 Don Jaime Rivas Mariscal, del Distrito de Barcelona.
 Don Daniel Oterino Alamo, del Distrito de Salamanca.

ARMA DE CABALLERIA

Don Lorenzo Carrasco Moreno, del Distrito de Valladolid.
 Don Francisco Garrido Astorquia, del Distrito de Valladolid.
 Don Vicente González Alonso, del Destacamento de León.
 Don Dionisio Morán de la Huerta, del Distrito de Oviedo.
 Don Alejandro Cascón Rodilla, del Distrito de Salamanca.
 Don Pedro Abad Rodríguez, del Distrito de Santiago.
 Don Raúl Martínez Fernández, del Distrito de Oviedo.
 Don José Lorontó Herrero, del Distrito de Valladolid.
 Don Jaime Reinares Fernández, del Distrito de Oviedo.
 Don Antonio Carreira Ascariz, del Distrito de Santiago.
 Don José Pastor Alonso, del Distrito de Valladolid.
 Don Jesús Martín Solar, del Distrito de Valladolid.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala Campaña)

Don Antonio Fragüela Caneiro, del Distrito de Santiago.
 Don José Cobián Roa, del Destacamento de Bilbao.
 Don Antonio Jaumandrú Llopi, del Destacamento de Bilbao.
 Don Luis Cruz Orive, del Distrito de Madrid.
 Don Juan Leiva Peña, del Distrito de Oviedo.
 Don Antonio Vázquez Muñiz, del Distrito de Madrid.
 Don José Rodríguez Gallardo, del Destacamento de Bilbao.
 Don Luis Angulo Ifurregui, del Destacamento de Bilbao.
 Don José Rodríguez Vázquez, del Distrito de Santiago.
 Don Santiago Fernández Justiniano, del Distrito de Salamanca.
 Don Gonzalo Fernández Salinas, del Distrito de Madrid.
 Don Emilio Villanueva Arnáiz, del Distrito de Valladolid.
 Don José Bedía Alvarez, del Distrito de Oviedo.
 Don José Casla Luzuriaga, del Destacamento de Bilbao.

ARMA DE INGENIEROS

(Zapadores)

Don José Geijo Alvarez, del Distrito de Oviedo.
 Don Pedro Pérez Penzol, del Distrito de Madrid.
 Don Jaime Rodríguez Palencia, del Destacamento de Bilbao.
 Don Ignacio Aramburu Núñez, del Destacamento de Bilbao.
 Don Miguel Ochoa González de Alaiza, del Destacamento de Bilbao.
 Don Miguel Loredó Mutiozabal, del Destacamento de Bilbao.
 Don Juan Azcuna Aguirre, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan González Noval, del Distrito de Oviedo.
 Don Francisco Goicoechea Vilasalo, del Distrito de Barcelona.
 Don Tomás Notario Vera, del Distrito de Salamanca.
 Don Máximo Mayordomo Mayordomo, del Destacamento de Bilbao.

(Transmisiones)

Don Mariano Remacha González, del Distrito de Madrid.
 Don José Meier Ugarte, del Destacamento de Bilbao.
 Don Alberto García Rey, del Distrito de Santiago.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 5.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «Los Rodeos» (La Laguna-Tenerife)

ARMA DE INFANTERIA

Don Jaime Roset Roda, del Distrito de Madrid.
 Don Pelayo Hornillos Fernández de Bobadilla, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Díaz de San Segundo, del Distrito de Madrid.

ARMA DE INGENIEROS

(Zapadores)

Don Manuel de Andrés Conde, del Distrito de Madrid.

UNIDAD ESPECIAL DE ARTILLERIA DE COSTA DE LA I. P. S.

Campamento de «La Forestal» (Reia-Cádiz)

ARMA DE ARTILLERIA

(E. Costa)

Don Carlos Gabas Cebollero, del Distrito de Barcelona.
 Don Mariano Sardina Posada, del Distrito de Madrid.
 Don Jesús Torres Rodríguez de Torres, del Distrito de Madrid.
 Don Angel Martínez Villén, del Distrito de Madrid.
 Don Antonio Aguilar Naranjo, del Destacamento de Bilbao.
 Don Jaime Conde Zurito, del Distrito de Madrid.
 Don Joaquín Esperón Dorrego, del Distrito de Madrid.
 Don Francisco Esperón Dorrego, del Distrito de Madrid.
 Don Gabriel Ramírez López, del Distrito de Madrid.
 Don Pedro Pazos Morán, del Distrito de Madrid.
 Madrid, 28 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley de 2 de diciembre de 1963 (D. O. número 277), el cabo de la Guardia don Manuel Selva Sarille, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid), quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamien-

to del haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el día 13 del actual falleció en el Hospital Militar de esta plaza el guardia de segunda don Celedonio Ortiz de la Tabla, que tenía su destino en el Regimiento de la Guardia.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas, y para cubrir vacante anunciada en concurso-oposición por Orden de 22 de diciembre último (D. O. núm. 9), se confirma en su destino del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos como trompeta al guardia de segunda de Caballería Francisco López Lucena.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

La Orden de 31 de enero último (D. O. núm. 36), por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, como guardia de segunda conductor, al guardia Ramón Fernández Rodríguez, se entenderá en el sentido de que el verdadero nombre del citado guardia es Román Fernández Rodríguez.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para Jefe del Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, se designa al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel de la Torre Pascual, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección (nueva creación).

Dos de teniente coronel, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia), anunciada por Orden de 23 de marzo de 1966 (D. O. núm. 69), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Zaragoza Roméu, a mis órdenes en Baleares, plaza de Ibiza.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería), anunciada por Orden de 9 de marzo de 1966 (D. O. núm. 58), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Alvarez de Terrazas, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Padecido error material en la redacción de la Orden de 20 de mayo de 1966 (D. O. núm. 115), por la que se destinaba para el mando de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, en Cartagena, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Pareja Muñoz, queda redactada en la siguiente forma:

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 22 de marzo de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 70), pasa destinado, con

carácter voluntario, para el mando de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, en Cartagena, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Pareja Muñoz, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Madrid, 25 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

Próximo a producirse el de las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican, se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), por cada una de las vacantes que soliciten.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia a efectos de petición para esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales dirigido al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión (Melilla).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente auxiliar de Infantería existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 18 de marzo de 1966 (D. O. número 66), pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José González Riaño, del mismo Organismo a que se le destina.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 23 de abril de 1966 (D. O. núm. 93), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Guadalajara el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Amancio Carrasco Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de abril de 1966 (D. O. núm. 83), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Vega Fernández, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 2 de mayo de 1966 (D. O. núm. 100), pasan destinados, con carácter voluntario, al Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares) los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, ambos con derecho preferente.

Teniente D. Jorge Fernández Domínguez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al mismo Cuartel a que se le destina.

Otro, D. Julio Martínez Álvarez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al mismo Cuartel General a que se le destina.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 6

de abril de 1966 (D. O. núm. 80), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Escuela Superior del Ejército los tenientes auxiliares de Infantería D. Marcelino Correas Naya y don Donato Santos Lobo, de disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en dicho Centro de Enseñanza.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 25 de abril pasado (DIARIO OFICIAL núm. 94), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Operaciones Especiales núm. 81 (Orense) el sargento de Infantería don Vicente González García, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Vázquez Blanco, en situación de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, continuando en la misma situación, Región Militar y plaza.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante (E. C.) don Urbano Cebriano Pardo, de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Alfonso García Lapuya, Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, el día 25 de mayo de 1966.

Teniente auxiliar D. Cástor Cabano Gómez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor Central, el día 26 de mayo de 1966.

Otro, D. Francisco Racero Becerra, de disponible en la 1.ª Región MILI-

tar, plaza de Madrid, el día 26 de mayo de 1966.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1966, los suboficiales de Infantería que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Juan Ferrer Mari, de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. Isidro León Luis, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Sargento D. Juan Planells Prats, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de Infantería que se relacionan, concediéndoseles el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Maximino Cano Feito, disponible en Baleares, plaza de Ibiza, el día 27 de mayo de 1966.

Sargento D. Arsenio Soto Vergara, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, el día 25 de mayo de 1966.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

La Orden de 4 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 78), por la que pasaba a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destino de carácter militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Castilla Ortega, de la PLM Reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53, se entenderá modificada en el sentido de que el Grupo que le corresponde es el de «Destino de interés militar» y no el de «carácter militar», como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

La Orden de 21 de marzo de 1966 (D. O. núm. 67), por la que pasaba

a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destino de carácter militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Serapio García Bengoechea, del Servicio Histórico Militar, se entenderá modificada en el sentido de que el Grupo que le corresponde es el de «Destino de interés Militar», y no el de «carácter militar», como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

La Orden de 21 de marzo de 1966 (D. O. núm. 67), por la que pasaba a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destino de carácter militar, el teniente auxiliar de Infantería D. Miguel Cabello Navarro, de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún y agregado al Batallón de Automovilismo del Sahara, se entenderá modificada en el sentido de que el Grupo que le corresponde es el de «Destino de interés militar», y no el de «carácter militar», como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) don Bartolomé Iglesias Sastre, en situación de supernumerario en Palma de Mallorca (Baleares), con doña Lilemor Hugg.

Teniente (E. A.) don José Fernández Conejero, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, con doña Evangelina Martín Portugués Parrado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 23 de mayo de 1966, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Celestino Piñón Vila, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, quedando en la situación de a mis órdenes en Baleares, plaza de Mahón.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 25 de mayo de 1966, el coronel honorífico de Infantería D. Rodolfo Alvarez Lara, en situación de reserva, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Castillo de Locubín (Jaén), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al teniente de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Alberto Soriano Inistera, el cual continuará en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se concede la suspensión de las prácticas, por un período de ocho meses a partir de la fecha en que cese en las mismas, que actualmente realiza en la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar el alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Beaus Codes, debiendo efectuar su presentación en dicha Unidad para reanudarlas una vez transcurridos los ocho meses de suspensión que se le conceden.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir vacante de libre elección existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, se destina para jefe de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias),

al coronel de Caballería, del Servicio de Estado Mayor D. Ricardo García Echeverría, jefe de Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» número 4.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1966 (D. O. núm. 104), se destina a las Unidades que se citan a los jefes y oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Los oficiales pertenecientes a la XX Promoción de la Academia General Militar efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que se les destina cuando se ordene.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Teniente coronel D. Francisco Parra Sánchez, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (Jaén).

Teniente D. Aurelio Madrigal Díez, del C. I. R. núm. 1 (XX Promoción).

Otro, D. Olegario Fernández Arija, del C. I. R. núm. 6 (XX Promoción).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Teniente coronel D. Valentín Benítez Cantero, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Teniente D. Sigfredo Gíron Arribas, del C. I. R. núm. 2 (XX Promoción).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Capitán D. Jesús Valencia Ces, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (León).

Otro, D. Joaquín Ferrando Miñano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, (Aranjuez, Madrid).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Capitán D. Nicolás Cumbreño Martínez, del 8.º Depósito de Sementales.

Teniente D. Juan Delgado Herrera, del C. I. R. núm. 14 (XX Promoción).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Teniente coronel D. Manuel Mejía Muñoz a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (Jaén).

Capitán D. Eduardo Gavira Pérez de Vargas, a mis órdenes en el Norte de África (Melilla).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Capitán D. Francisco Romero Jorda, del 3.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Agustín Bermejo Fabregat, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Comandante D. Vicente Sancho Rodríguez, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Capitán D. Vicente Calvo Huguet, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Teniente D. José Farré Nebot, del C. I. R. núm. 9 (XX Promoción).

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Comandante D. Francisco Fernández Cerezo, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcáñara núm. 10

Comandante D. Juan Quero Mingorance, a mis órdenes en el Norte de África (Melilla).

Capitán D. Manuel Carmona Mir, a mis órdenes en el Norte de África (Melilla).

Teniente D. José Fernández-Pin Cánovas, a mis órdenes en el Norte de África (Melilla).

Al C. I. R. núm. 4

Capitán D. Manuel Viñas Prieto, a mis órdenes en el Norte de África (Ceuta).

Al C. I. R. núm. 16

Capitán D. Manuel Ruiz Sierra, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Cádiz).

Al Grupo Ligero de Caballería V

Teniente D. Arturo Celma Núñez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Grupo Ligero de Caballería VI

Teniente D. Feliciano Ruiz Garrido, del C. I. R. núm. 11 (XX Promoción).

Al Grupo Ligero de Caballería VII

Teniente D. Fernando Basall Larrañaga, del C. I. R. núm. 12 (XX Promoción).

A la Subinspección de Caballería de las Regiones 4.ª, 5.ª y 6.ª

Teniente coronel D. Lorenzo Arraco y de Herrán, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

FORZOSOS

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Teniente D. José Gonzalvo Casanova, del C. I. R. núm. 17 (XX Promoción).

Otro, D. Jesús Abajo Bengoechea, del C. I. R. núm. 16 (XX Promoción).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Comandante D. Manuel García Galindo, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Capitán D. Manuel Silio Power, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, (Valladolid).

Teniente D. Juan Falcó Masot, del C. I. R. núm. 10 (XX Promoción).

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Comandante D. José García Blanco, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Bétera).

Otro, D. Carlos Viloca Casas, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Teniente D. José Alos Ontiveros, del C. I. R. núm. 7 (XX Promoción).

Otro, D. Diego Márquez Tosina, del C. I. R. núm. 3 (XX Promoción).

Al C. I. R. núm. 4

Capitán D. Gonzalo Vargas-Machuca García, a mis órdenes en el Norte de África (Ceuta).

Otro, D. Vicente Estévez Molina, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al C. I. R. núm. 9

Comandante D. Calixto Fernández Blanco, a mis órdenes en el Norte de África (Ceuta).

Capitán D. José Sanz Usieto, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Jesús Carrillo Carvajal, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al C. I. R. núm. 12

Capitán D. Antonio Castro Lucini, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Al Grupo Ligero de Caballería II

Capitán D. Roberto Barbero Herro, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Grupo Ligero de Caballería IV

Capitán D. Juventino Calvo San Miguel, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Juan Vidal Juan, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Grupo Ligero de Caballería IX

Capitán D. Fernando Duarte Vega, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Agrupación Logística núm. 3

Teniente coronel D. Eusebio Haza-

rri Aranzachu, a mis órdenes en el Norte de Africa (Melilla).

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1966 (D. O. núm. 104), se destina a las Unidades que se indica a los oficiales de la Escala auxiliar de Caballería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Teniente auxiliar D. Patricio Ramos Moreno, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Teniente auxiliar D. Miguel Fernández López, disponible en el Norte de Africa (Ceuta).

Otro, D. Antonio Alcobendas Chamizo, disponible en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

Al Grupo Ligero de Caballería X

Teniente auxiliar D. Santiago Campos Campos, disponible en el Norte de Africa (Ceuta).

Al C. I. R. núm. 4

Capitán auxiliar D. Pedro Ruiz Palomino, disponible en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

Al C. I. R. núm. 5

Capitán auxiliar D. Manuel Guillén Barrientos, disponible en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales, suboficiales, asimilados y personal del Cuerpo de Suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Ramón Manjón Becerra, a mis órdenes en Santa Cruz de Tenerife, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. José María Selva Salvador, delegado de Cría Caballar de las provincias de Valencia y Castellón, diez trienios por llevar treinta años de

servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Otro, D. José Carmona Noval, en situación de expectativa de servicios civiles en la 2.ª Región Militar, Sevilla, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Domingo Echeverría Martínez de Mariortiga, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Enrique Fernández de Córdoba y Ziburu, ayudante de campo del General de División Uhagón de Ceballos.

Otro, D. Ramón Carpena Mancebo, al mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 y agregado a la Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

Otro, D. Francisco Maestre Salinas, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Manuel Montoto Valero, ayudante de campo del Teniente General de Estado Mayor D. Angel González de Mendoza y Dorvler.

Otro, D. Salvador Bardavío Mora, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio. (Rectificación de la Orden circular de 30 de junio de 1963, D. O. número 146.)

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), D. José Jiménez Berasain, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Comandante honorífico de Caballería D. José Fernández de Landa García, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar (La Coruña), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Comandante de Caballería (E. A.) don Mario Durán Heras, de la Escuela de Estado Mayor, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1966. (Rectificación a la O. C. de 29 de abril de 1963, D. O. núm. 101.)

Otro, D. Pedro Calderón de la Barca y Lillo, en situación de expectativa de servicios civiles en la 1.ª Región Militar, Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966. (Rectificación a la O. C. de 20 de marzo de 1963, D. O. núm. 71.)

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966

Comandante de Caballería (E. A.) don Pedro Catalán Ramos, en situa-

ción de en Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Nardiz Bernaldo de Quirós, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Francisco Mateo González, de la Academia de Caballería.

Comandante honorífico de Caballería D. José María Pérez Percebal del Moral, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar (Almería).

Otro, D. Alfonso Velasco Ruiz de Assín, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Comandante honorífico de Caballería D. Sebastián García Fernández, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Al mismo, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1964.

Capitán de Caballería (E. A.) don Faustino Canga González, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar (plaza de Gijón, Oviedo), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966

Capitán de Caballería (E. A.) don José Luis Fioravanti Benigni, de la Escuela de Formación profesional.

Otro, D. Juan López Bulgoma, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en la Comisión Liquidadora del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Manuel Castrillón Álvarez, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966

Teniente auxiliar de Caballería don Manuel Lasmarias Andréu, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Otro, D. Jerónimo Fernández Martín, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Antonio Pérez Torres, de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Alfonso Rubio Rubio, en situación de disponible y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Julián Martínez Cano, del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Sogovia Narváez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Caballería don Rogelio Conde Arceo, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar (Monforte de Lemos, Lugo), nueve

trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966

Teniente auxiliar de Caballería don Antonio Cisneros Amado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Otro, D. Antonio Vázquez García, de la Unidad Regional Administrativa de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

SUBOFICIALES

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966

Sargento de Caballería D. José Medina García, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Benigno Gil García, del Grupo Ligero de Caballería. VIII.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966

Sargento de Caballería D. Rafael Pavón Prieto, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Amable Iglesias Romero, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Félix Herranz Herranz, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Otro, D. Manuel Domínguez Mejías, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Miguel Herrero Codón, del Grupo Ligero de Caballería I.

Otro, D. José Jiménez Fuentes, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Serafín Silva Martínez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966

Teniente de complemento de Caballería D. Fernando Verdete González, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Jesús Mulas Gallego, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Teniente de complemento de Caballería D. Alfredo Dueñas González, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Brigada de complemento de Caballería D. Luis Juy Rubio, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Salamanca), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Centella Pino, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Otro, D. Bernardo Gonzalo Santos, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Brigada especialista remontista don José Rosa Valenzuela, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Depósito de Recría y Doma de Ecija, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Sargento especialista remontista don Juan Ortiz Ramírez, de la Yeguada Militar de Jerez, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Madrid, 24 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PERSONAL «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966

Teniente coronel (E. A.) don Fernando Girón Camino, con residencia en Madrid.

Otro, D. Bartolomé Gallardo Gallegos, con residencia en la misma plaza.

Comandante (E. A.) don José García de Arboleya y Gay, con residencia en la misma plaza.

Otro, D. Gregorio García Martínez, con residencia en Barcelona.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966

Comandante (E. A.) don Juan Cañadas Robles, con residencia en Madrid.

Otro, D. Emilio de Moreta y Centenera, con residencia en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Capitán (E. A.) don Enrique Mendicuti Otaolaurruchi, con residencia en Madrid.

Otro, D. Rafael Ramos Fillola, con residencia en Cádiz.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966

Teniente coronel (E. A.) don Francisco Domingo Puche, segundo jefe de Protección Civil en Segovia.

Otro, D. Amado Díaz López, segundo jefe de Protección Civil en Calatayud (Zaragoza).

Otro, D. Angel Urrialde Casero, segundo jefe de Protección Civil en Badalona (Barcelona).

Otro, D. Mariano Lunar Valdivieso, segundo jefe de Protección Civil en Medina del Campo (Valladolid).

Otro, D. Mariano de la Fuente Fraile, en el Ayuntamiento de Valladolid.

Otro, D. Victor Velasco Sarabia, en el Servicio Nacional del Trigo en la misma plaza.

Comandante (E. A.) don Bernardino Abad López, segundo jefe de Protección Civil en Cádiz.

Otro, D. Juan Astor García de Medrano, segundo jefe de Protección Civil en Marín (Pontevedra).

Otro, D. Luis López Frade, segundo jefe de Protección Civil en Pontevedra.

Otro, D. Rafael Moyano Reina, del Ministerio de Hacienda en Madrid.

Otro, D. Ramón Ruiz de Gordejuela Diago, del Ministerio de Hacienda, Delegación de Barcelona.

Otro, D. Gonzalo González Rodríguez, del Ministerio de Hacienda, Delegación de Segovia.

Otro, D. Alberto Arimany Navarro, del Ministerio de Trabajo, Delegación de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pedro García-Loygorri Martínez de Irujo, del Ministerio de Información y Turismo en Madrid.

Otro, D. Emilio Cuenca Foronda, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966

Comandante (E. A.) don Nicasio Mota Hernando, del Instituto Nacional de Estadística en Madrid.

Otro, D. José Alarcón Ruiz, del Instituto Nacional de Estadística en Barcelona.

Otro, D. Fernando Valdivielso To-

rent, del Ministerio de Hacienda, Delegación de Las Palmas de Gran Canaria.

Capitán (E. A.) don Matías Ros Peñalver, del Ministerio de Hacienda, Delegación de Cartagena.

Otro, D. Joaquín Aguirre Linaceros, del Gobierno Civil de Valladolid.

Otro, D. José Casado Alvarez, del Ayuntamiento de Salamanca.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966

Capitán (E. A.) don Adolfo Sanz Azucúa, del Instituto Nacional de Estadística en Logroño.

Otro, D. Armando Vélez Tabarra, del Ministerio de Trabajo, Delegación de Badajoz.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Coronel honorífico D. Ramón Calvo García del Moral, con residencia en Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Comandante honorífico D. Miguel Quesada Rosales, con residencia en Granada, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Antonio de la Iglesia Valera, con residencia en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966

Teniente coronel honorífico D. Antonio Unceta Conde, con residencia en Madrid.

Otro, D. Luis Barón y Mora-Figueroa, con residencia en Sevilla.

Otro, D. José Aguinaga Echazú, con residencia en Vitoria.

Otro, D. Javier Teijeira Brunet, con residencia en Pamplona.

Otro, D. Julio Esteban Ascención, con residencia en Gerona.

Comandante honorífico D. Ramón Monteverde Ascanio, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pedro Salazar Suárez, con residencia en la misma plaza.

Otro, D. Ricardo Alonso Martín, con residencia en Segovia.

Otro, D. Manuel de Aranda de la Riva, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. José Porrás Cortés, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Carlos de Polanco y Drake, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Guillermo Crespi Niell, con residencia en la misma plaza.

Otro, D. José Cortina Azlor, con residencia en Valencia.

Otro, D. Julio García Ramos, con residencia en Vitoria.

Capitán D. Andrés Varela Villar, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Manuel García Jorge, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante honorífico D. Manuel Pérez Morales, con residencia en Madrid, desde 1 de febrero de 1965.

Capitán D. Domingo Ocón Saiz, con residencia en Barcelona, desde 1 de febrero de 1966.

Otro, D. César Sánchez Felipe, con residencia en Cepeda (Salamanca), desde 1 de febrero de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de abril de 1966

Comandante honorífico D. José Ventura Hita, con residencia en Granada.

Capitán D. Felipe Lainez Antonino, con residencia en Madrid.

Otro, D. Antonio Cabezas Mohedano, con residencia en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Otro, D. Jesús Rubio Porrás, con residencia en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Otro, D. Juan López Bereciartúa, con residencia en Bilbao.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1966

Teniente coronel honorífico D. Luis de la Viesca Campo, con residencia en Sevilla.

Capitán D. Segundo Manchado Suárez, con residencia en Las Palmas de Canaria.

Otro, D. Sebastián Quesada Delgado, con residencia en la misma plaza.

Otro, D. Pedro Palacios Varona, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José Litago González, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Francisco Coarasa Fontán, con residencia en la misma plaza.

Otro, D. Adrián Laina Cerrada, con residencia en Madrid.

Otro, D. Ernesto Arróniz Villaseca, con residencia en la misma plaza.

Teniente coronel honorífico D. José Laynez Arizcun, con residencia en Granada, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966

Teniente coronel honorífico D. Vicente García-Delgado Díaz, con residencia en Palma de Mallorca.

Comandante honorífico D. Federico de la Riva y Romero de Aragón, con residencia en Madrid.

Otro, D. Eloy Otero Soto, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Guillermo Valle Yustas, con residencia en Vitoria.

Capitán D. Elías Sobral Vidal, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Alfonso Usaola Ulibarri, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Vicente Agub Crespo, con residencia en Huesca.

Otro, D. Francisco Pita Sueiras, con residencia en El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Luis del Real Sanz, con residencia en Madrid.

Otro, D. Julio del Real Esteban, con residencia en la misma plaza.

Otro, D. Angel Blanco Carrasco, con residencia en Granada.

Otro, D. José Sánchez Robles Suils, con residencia en Haro (Logroño).

Otro, D. Manuel de la Gándara de Ustara, con residencia en Madrid.

Otro, D. Santiago Cuello Suárez, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Francisco Barrera Toledo, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Félix Sotomayor Díaz-Crespo, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Antonio Romero de la Cruz Mérida, con residencia en Vélez-Málaga (Málaga).

Otro, D. Pedro Prieto Carrasco, con residencia en Ronda (Málaga).

Otro, D. Francisco Martín Malet, con residencia en la misma plaza.

Otro, D. Juan Nieto Román, con residencia en Gaucín (Málaga).

Otro, D. Jaime González Cidrón, con residencia en Málaga.

Otro, D. Julián Henríquez de las Casas, con residencia en Pamplona.

Otro, D. Antonio Alvarez Alonso, con residencia en León.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán D. Juan Cubas Alfaro, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Nicolás Feijoo Alvarez, con residencia en Madrid, desde 1 de mayo de 1966.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1966

Comandante honorífico D. Laureano Cruz González, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Martínez Darve, con residencia en Sevilla.

Capitán D. Manuel Gómez Ruiz, con residencia en Madrid.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966

Capitán D. Constantino Alonso Siero, colocado en Játiva (Valencia).

Teniente D. Abilio Madero González, en reemplazo voluntario en Valladolid.

Madrid, 25 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por aplicación del artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Madrid, el capitán auxiliar de Artillería don Hilario Pineda Juez, de la situación de disponible voluntario en las mismas Región Militar y plaza.

Madrid, 24 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal para tenientes y alféreces efectivos de complemento de Artillería, en cualquier situación, como auxiliares de profesor en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior, anunciadas por Orden de 29 de abril de 1966 (D. O. núm. 100), se destina, con carácter voluntario, a los oficiales que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A la Unidad Especial de la 1.ª Zona, Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia)

ESCALA DE CAMPANA

Alférez de complemento de Artillería D. Antonio Aparicio González, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Joaquín Sánchez-Gómez y Valero, de la misma.

Otro, D. Adolfo Alonso Garcimartín, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

ESCALA ANTIAEREA

Otro, D. José Vázquez-Dodero Requeira, de licenciado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona, Campamento de «Montejaque» (Ronda, Málaga)

ESCALA DE CAMPANA

Teniente de complemento de Artillería D. Marcelo Cope Ontiveros, de licenciado en la 2.ª Región Militar, Santa Eufemia (Córdoba).

A la Unidad Especial de la 5.ª Zona, Campamento de «Los Rodeos» (La Laguna, Tenerife)

Teniente de complemento de Artillería D. Ulises Ramos Alvarez, del

Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Alférez de complemento de Artillería D. Isidoro Dorta García, de licenciado en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

A la Unidad Especial de Artillería de Costa, Campamento de «La Forestal» (Rota, Cádiz)

ESCALA DE COSTA

Alférez de complemento de Artillería D. Rafael Ruiz Ortega, de licenciado en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Destinos

Padecido error material las Ordenes de 17 de mayo de 1966 (D. O. número 113), queda sin efecto el destino a la Jefatura de Transportes del Ejército del alférez auxiliar de Armamento y Material D. Domingo Jiménez Ruiz, y al Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55 del alférez auxiliar de igual Cuerpo y Rama don Gabriel Ibarrondo Herrero, cuyos oficiales pasan destinados, con carácter voluntario, como a continuación se indica:

A la Jefatura de Transportes (plantilla eventual)

Alférez auxiliar D. Gabriel Ibarrondo Herrero, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55 (plantilla eventual)

Alférez auxiliar D. Domingo Jiménez Ruiz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). Madrid, 28 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Baleares, anunciada en turno de libre elección por Or-

den de 31 de marzo de 1966 (O. O. número 77), he designado al coronel auditor de la Escala activa D. Angel Jiménez García, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 290), se conceden a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se expresan, los trienios acumulables que a cada uno se señala, a percibir en las fechas que también se indican:

Coronel auditor (E. A.) D. Pascual Vidal Aznares, Juez Togado Permanente de la 4.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir a partir de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Angel Dolla Manera, de la Auditora de Guerra de la 5.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir a partir de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Luis Rodiles Monreal, de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir a partir de 1 de junio de 1966.

Teniente coronel auditor (E. A.) don Teodoro García Rendueles Suárez, de la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir a partir de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Pedro Herrero Sánchez, del Estado Mayor Central del Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir a partir de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Manuel Urbiola y Sáenz de Tejada, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir a partir de 1 de junio de 1966.

Capitán auditor (E. A.) D. Joaquín Tolosana Ogaya, de la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Baleares, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir a partir de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Felicitiano Martínez Sánchez, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir a partir de 1 de mayo de 1966.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al comandante auditor de la Escala complementaria D. José María Lasala Samper, de la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar, diez trienios acumulables por llevar treinta años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir a partir de 1 de abril de 1966.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



INTERVENCIÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel interventor don Miguel Esquiú Sazatornui, con destino en la Jefatura de Transportes del Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Comandante interventor D. Esteban Amengual Ribas, con destino en los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Barcelona, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. Manuel Graña Gómez, con destino en la Intervención de Pontevedra y Vigo, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1966.

Otro, D. José Irureta-Goyena y Gómez de la Serna, con destino en los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. José Pérez-Ugena y Sintas, con destino en la Intervención de Almería, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Capitán interventor D. Honorio García Polo, con destino en la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Personal en situación de «al servicio de otros Ministerios»

Coronel interventor D. Manuel de Ciriá Butler, en situación de «al servicio de otros Ministerios», Empresa

Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A., diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Comandante interventor D. Juan García-Nieto Heredero, en situación de «al servicio de otros Ministerios» en la provincia de Ifni, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 30 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 100), pasan destinados los jefes del Cuerpo de Intervención Militar (E. A.) que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIO

A la Intervención de Alcalá de Henares y Guadalajara

Comandante interventor D. Juan Marchena Rodríguez, de la Intervención General del Ministerio del Ejército.

FORZOSOS

A la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel interventor D. Miguel Cruz Fernández, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

A la Intervención de El Ferrol del Caudillo

Comandante interventor D. Rafael Llamas Aceña, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla. Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De comandante interventor de la Escala activa, existentes en:

Intervención de Jaca.—Una.
Intervención de la Fábrica de Trubia.—Una.

Intervención General del Ministerio del Ejército.—Una.

De capitán interventor de la Escala activa, existentes en:

Intervención General del Ministerio del Ejército.—Una.

Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias.—Dos.

Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla.—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1965 con número anterior al 7, los comandantes, y al 14, los capitanes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 27 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de Sanidad del Ejército), anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de abril último (D. O. núm. 90), he designado al de dicho empleo D. Juan Hernández Jiménez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, 2.ª convocatoria, por Orden de 31 de marzo último (D. O. núm. 77), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Intendencia el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Cecilio Sierra Torres, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, continuando en la comisión que desempeña en la Unidad Especial de Artillería de Costa, Campamento «La Forestal» (Rota-Cádiz), asignada por Orden de 17 del actual (D. O. número 112).

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 5 de abril último (D. O. núm. 80), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Juan Sanz Cristóbal, de disponible

en la 1.ª Región Militar, plaza de Móstoles (Madrid).

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

La Orden de 30 de abril de 1966 (D. O. núm. 99), por la que fue ascendido al empleo de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar el capitán de dicha Escala y Cuerpo D. Teófilo Sánchez Montoya, con destino en el 42 Tercio de la Guardia Civil, se entenderá rectificada en el sentido de que queda en la situación de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tomán núm. 1.

No podrán solicitarla aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja matriz de Servicios, dirigida al Teniente General jefe del Ejército del Norte de Africa (Ceuta).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del actual, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gregorio Santos Serradilla, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 26 del actual el teniente de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Romero Morales, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al comandante director músico D. Francisco Lorenzo Pérez, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa con derecho a este devengo, con antigüedad de 1 de agosto de 1958, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa con derecho a este devengo, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa con derecho a este devengo, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

(Rectificación de los concedidos anteriormente, por aplicación de la Ley 54/1961, debiendo practicarse al interés de la oportuna liquidación).

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 280) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y caballero alférez cadete de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Justo García Gamarra, del 31 Tercio, a partir de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Julio Ortega de Miguel, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Caballero alférez cadete D. Bernardo Rivas Tilve, de la Academia Especial, a partir de 1 de junio de 1966.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

DOCE TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA Y SEIS AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

Subteniente D. Angel Panero Pelazas, del 1.º Tercio, a partir de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Evaristo Saugar Bravo, del 44, a partir de igual fecha.

ONCE TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA Y TRES AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de junio de 1966

Brigada D. José Salort Gil, del 34 Tercio.

DIEZ TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

Brigada D. Julián Vinuesa Redondo, del 34 Tercio, a partir de 1 de junio de 1966.

Sargento primero D. Manuel Ambrosio Timón, del mismo, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Pedro Rodríguez Sánchez, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pascual Cabezas Caracuel, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

NUEVE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTISIETE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de junio de 1966

Sargento primero D. Jesús Martín Guerrero, del 33 Tercio.

Sargento D. José Martínez Casasús, del 37.

Brigada D. Pedro Font Mascaró, del 44.

Sargento primero D. Alfredo de las Heras Hernando, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

OCHO TRIENIOS POR LLEVAR VEINTICUATRO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de junio de 1966

Sargento primero D. Lisardo Baena Rodríguez, del 38 Tercio.

SIETE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTIUN AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de octubre de 1965

Sargento D. Francisco Camacho Benítez, del 38 Tercio.

A partir de 1 de enero de 1966

Sargento D. Gregorio Illana García, del 37 Tercio.

SEIS TRIENIOS POR LLEVAR DIECIOCHO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de abril de 1966

Sargento D. Manuel Gil Téllez, del 37 Tercio.
Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina, en turno de provisión normal, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan al jefe y oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Comandante D. Manuel Cortés Vázquez, de la 140 Comandancia, a la 241.

Capitán D. José Terrón Vidal, de la 123 Comandancia, a la 207.

Otro, D. Ramón Ballestín Hernández, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 131 Comandancia.

Otro, D. Antonio Ahedo Silvestre, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 131 Comandancia.

Otro, D. José Prilego Panadero, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 103 Comandancia.

Otro, D. Miguel Sánchez Pérez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 137 Comandancia.

FORZOSO

Capitán D. José Mansilla Romero, de a las órdenes del Director general

de dicho Cuerpo, a la 123 Comandancia.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la 5.ª Zona de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir, D. Antonio Martínez Arias, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina, en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario, a la Plana Mayor del 38 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. José Regaña Domínguez, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado a la Unidad de la Guardia Civil que se indica, el suboficial de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Sargento D. Teodoro Sarmiento Cerro, de la 123 Comandancia, a la 143.
Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Lorenzo Manzorro Perifán, de la Plana Mayor del 38 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado por haber cum-

plido la edad reglamentaria el día 24 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil de la Escala única D. José García Rey, de la 124 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas de 23 de octubre de 1926 el sargento de la Guardia Civil D. Florentino Marcos Cabrera, de la 232 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Por haberle sido adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 del mes actual («B. O. del Estado» núm. 118) destino civil, pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 193/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), el guardia segundo Sergio Sarraide Zárate, de la 243 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, en la que se encontraba por Orden de 21 de marzo de 1966 (D. O. núm. 68), el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don José Villalobos Enrich, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 33 Tercio.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Dolores Peña Domínguez, al teniente de la Guardia

Civil D. Francisco Miguel Rubio, con destino en la 139 Comandancia. Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al subteniente, músico de primera D. Domingo Hidalgo Ebu, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de la fecha que también se indica.

A partir de 1 de abril de 1966

Don Antonio Garrido González, del 13 Tercio.
Don Jesús Alvarez Rodríguez, del 31 Tercio.
Don Esteban Martínez Cuesta, del 83 Tercio.

A partir de 1 de mayo de 1966

Don Sebastián Tocón Guerrero, del 4.º Tercio.
Don Rafael Campoy Cantero, del 37 Tercio.
Don Ricardo Blanco Iglesias, del 43 Tercio.
Don José Bautista Medina, del 44 Tercio.

A partir de 1 de junio de 1966

Don Antonio Jodra López, del primer Tercio.
Don Juan Valle Peñas, del 20 Tercio.
Don Francisco Bernal Jiménez, del 21 Tercio.
Don Constantino Pascual Salgado, del 23 Tercio.
Don José Moreno Ramírez, del 31 Tercio.
Don Joaquín Hernández de Torre, del mismo.
Don Abillo González Delgado, del 33 Tercio.
Don Pedro Ronda Ivars, del 34 Tercio.
Don Antonio Cano Cobos, del 35 Tercio.
Don Ginés Romera Tudela, del mismo.
Don Juan Vicente Sarabia Viejo, del mismo.
Don Melquiades Casas Luna, del 38 Tercio.

Don Ramón Deibe Vázquez, del 42 Tercio. Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

A PETICION PROPIA

Guardias alumnos

Valentín Corral García, de la 1.ª Academia Regional.
Celestino Magarzo Rodríguez, de la 2.ª
Alonso Moreno Gragera, de la misma.
Felipe Tejero Hernández, de la misma.
Félix Escudero Benítez, de la misma.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardias segundos

Francisco López Prieto, de la 231 Comandancia.
Esteban Ferreira Alonso, de la 143. Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del mes actual, el capitán de complemento de la Guardia Civil D. Urbano Muñoz Saiz, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles y con residencia en Albacete, concediéndosele los beneficios que otorga la Ley de 2 de marzo de 1963 (O. O. núm. 55), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 26 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única

instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, D. Joaquín Martínez Ostendi, representado por el procurador D. Tomás Romero Nistal, bajo la dirección de letrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, sobre revocación de la negativa por silencio administrativo del Ministerio del Ejército de petición deducida en 14 de noviembre de 1964 para obtener el ascenso al empleo de General de Brigada, se ha dictado sentencia con fecha 23 de abril de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que con desestimación de la inadmisibilidad del recurso alegada por el defensor de la Administración, debemos declarar y declaramos el derecho del coronel de Infantería caballero mutilado de Guerra por la Patria D. Joaquín Martínez Ostendi a obtener el ascenso al empleo de General de Brigada, que deberá serle concedido con antigüedad de la fecha en que le correspondió pasar a situación de retiro por cumplimiento de la edad reglamentaria, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. núm. 126, de 1966.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL, se publican treinta y dos páginas, conteniendo tres relaciones de pensiones y tres de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase

a situación de retirado del personal del Cuerpo de de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero D. Jacinto Fernández Blanco.
Policia D. Aniceto García García.
Otro, D. Alfredo Dorna López.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. Director General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 126, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por contratación directa, para la adquisición de material de guarnicionería, por el precio límite de noventa y siete mil ciento ochenta y siete pesetas con treinta céntimos (97.187,30 pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 11 de junio de 1966.

Madrid, 24 de mayo de 1966.

Núm. 401

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento sacando a subasta una finca urbana

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parque de Ingenieros», en Badajoz.

El acto se celebrará en Madrid, a las trece horas del día veintisiete (27) de junio próximo, en su domicilio, calle de Alcalá, 120, y ante el Tribu-

nal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.703.329,68 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en el mencionado domicilio y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 26 de mayo de 1966.

Núm. 404

P. 1—1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por contratación directa, para la adquisición de lonas, por un precio límite de cincuenta mil seiscientos pesetas (50.700 pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura de Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 11 de junio de 1966.
Madrid, 24 de mayo de 1966.

Núm. 402

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Teniendo que adquirir este Establecimiento víveres para atenciones del mismo durante el próximo mes de julio, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 16 de junio.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración de este Hospital, y pueden ser consultados todos los días laborables, de diez a trece horas.

Barcelona, 26 de mayo de 1966.

Núm. 403

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres compra diaria y no diaria para atenciones tercer trimestre 1966, admitense ofertas hasta doce horas día 22 junio próximo.

Informes en Administración.

Tarragona, 24 de mayo de 1966.

Núm. 398

P. 1—1

AVISO

AVISJE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE